INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

8520-SUGEC

Bogotá,

GESDOC 01-08-2019 09:54
Al Contestar Cite Este No.: 2019IE00146264 Fol:1 Anex:0 FA:F
ORIGEN 8520-SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / SANDRA PATRICIA CARDENAS BRICEÑO
DESTINO 8340-SUBDIRECCION DE DESARROLLO DE ACTIV PROD / MILTON CESAR PRADO RAMIREZ
ASUNTO NOTIFICACIÓN SUPERVISOR CTO 126 DE 2019 ENCAUCHO
OBS NOTIFICACIÓN SUPERVISOR CTO 126 DE 2019 ENCAUCHO
2019IE00146264

Señor Coronel (RA)
MILTON CESAR PRADO RAMIREZ
Subdirector de Desarrollo de Habilidades Productivas de la Dirección de Atención y Tratamiento INPEC
Bogotá

Asunto: Notificación Supervisión Contratos

Respetado Coronel, cordial saludo.

De manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato:

- Contrato N° 126 de 2019 suscrito con **MANUEL IGNACIO RAMIREZ SUAREZ – C.C. 14935702 PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ENCAUCHO NIT: 14935702-6**

De acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado según numeral IV: Funciones de los supervisores e interventores "*Es obligatorio para el interventor o supervisor entregar sus órdenes por escrito y los requerimientos o informes que realice deben publicarse en el SECOP*". Dichos informes deben enviarse en original a esta Subdirección para ser anexados en el expediente contractual como se contempla en el Manual de Contratación vigente.

Es de aclarar que los informes de supervisión se deben realizar conforme a la entrega del bien o servicio y el informe final de supervisión que es finalizado el contrato.

Por lo anterior debe iniciar su labor de supervisor verificando los requisitos de perfeccionamiento legalización y especialmente la presentación por parte del contratista las pólizas que se hayan establecido, si se requirieron, para su debida aprobación por parte de esta Subdirección.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA CARDENAS BRICEÑO
Subdirectora de Gestión Contractual

Revisado: Xenia Patricia Pimienta Padilla – Coordinadora Grupo de Contratación
Elaborado: Heliodoro Manrique Manrique - Abogado Grupo de Contratación

Recibí
Wiley Estrada P.
2.16pm.
1/8/2019.